55829/2022 "BARLETTA, FERNANDO OSVALDO (TF 44159-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de noviembre de 2022.- DAL

Y VISTOS:

En atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y teniendo en cuenta la naturaleza del juicio, la importancia de la cuestión resuelta, su monto –tomando como tal las sumas cuestionadas en la resolución impugnada– y la calidad y eficacia de la labor desarrollada en la única etapa efectivamente cumplida del proceso ante Tribunal Fiscal, **ELÉVANSE** a las sumas de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ($89.300) y PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ($35.800), respectivamente, los honorarios regulados en favor de la dirección letrada y representación de la parte actora.

Se deja constancia que las retribuciones que anteceden no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional frente al citado tributo. **ASÍ SE RESUELVE**.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 29/11/2022
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#37102755#351035977#20221129090729850